

Onu pide proteger mujeres

● La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos llamó ayer la atención sobre la importancia de investigar, juzgar y sancionar los crímenes de violencia sexual cometidos contra las mujeres en el marco del conflicto.

En un comunicado dado a conocer durante la celebración del Día Internacional de la Mujer, el organismo reitera su voluntad de apoyar en este esfuerzo de sancionar la violencia y los delitos sexuales.

La misma oficina señala que ha recibido información según la cual "la violencia sexual contra las mujeres en el contexto del conflicto colombiano ha ocurrido y ocurre en nu-



Marcha de ayer en Medellín. Efe

merosos casos y sus autores son miembros de los diferentes grupos armados".

Agrega que aunque varias mujeres, de forma valiente, han denunciado estos crímenes, todavía muchas de ellas no se atreven a hacerlo.

Recuerda también que en su último Informe sobre Colombia, presentado hace tres días, la Alta Comisionada Navi Pillay señala que "en el contexto de las versiones libres de la Ley de Justicia y Paz se han mencionado 18.431 delitos, de los cuales 15 corresponden a casos de violencia sexual".

Sin embargo, de estos delitos, "solo cuatro han sido confesados por sus autores", paramilitares desmovilizados de las Autodefensas. Para la ONU, ello "muestra no solo el grado de impunidad, sino también un preocupante subregistro". -Bogotá, Efe-